



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 247, denominado “Valdecascajares, Val de la Casa y Umbrías”, propiedad del Ayuntamiento de Lituénigo y situado en su término municipal, del monte número 248, denominado “Dehesa de Valdegarcía” y número 532, denominado “Dehesa de la Pedrera, El Frontón y Alto del Rebollo”, los dos últimos propiedad del Ayuntamiento de San Martín de la Virgen de Moncayo y situados en su término municipal, Lituénigo para la instalación de una estación meteorológica, para el despliegue del proyecto “Vera de Moncayo: Z 329679 PB2019 Castor A101” de migración de comunicaciones hacia la fibra óptica, promovido por Telefónica de España, SAU. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2024/10119).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente referido en el encabezamiento.

Éste, se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71.5 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Rarillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 11 de octubre de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.